



CONFIANZA POR TRADICIÓN

13 de marzo de 2020.

Señora
Yolanda Real
Directora Nacional de Registro de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.

Estimada Señora Real:

REF: Nota Aclaratoria al Hecho de Importancia publicado el 22 de noviembre de 2019 relativo al suplemento Serie Q del Programa de oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US\$50MM (autorizado mediante Resolución SMV No. 358-09 de 20 de noviembre de 2009).

Por medio de la presente indicamos que el suplemento enviado informa que la base de cálculo de interés es 365/365, pero de acuerdo al prospecto de la emisión debe ser 360/360. Por lo tanto, la información debe ser sustituida de la siguiente forma:

Emisor:	Empresas Melo, S.A.
Resolución:	SMV No. 358-09-09
Plazo del Programa:	Indefinido
Serie:	Q
Monto:	US\$15,000,000.00
Fecha de Oferta:	26 de noviembre de 2019
Dirección del Emisor:	Vía España, Río Abajo, Edificio 2313
Fecha de Emisión:	29 de noviembre de 2019
Plazo de la Serie:	10 años
Tasa de Interés:	5.75 % p.a. fija
Base de Cálculo de la Tasa de Interés de la Serie:	360/360
Fecha de Impresión del Suplemento:	22 de noviembre de 2019
Fecha de Vencimiento:	29 de noviembre de 2029
Fecha de la Resolución:	20 de noviembre de 2009
Redención Anticipada:	El Emisor se reserva el derecho de redimir los Bonos En forma total o parcial, en cualquier momento.
Garantía:	Fideicomiso Irrevocable de Garantía constituido a favor de los Tenedores Registrados de los Bonos compuesto por la Primera Hipoteca y Anticresis sobre terrenos y mejoras propiedad de Empresas Melo, S.A., por el 120% del saldo de los Bonos emitidos y en circulación. El Fideicomiso se encuentra constituido a través de MMG Trust.

Pago de Intereses (Trimestral): 28 febrero, 29 de mayo, 29 agosto, 29 de noviembre de cada año.
Fecha de Pago de Capital: 29 de noviembre de 2029
Forma de Pago de Capital: Capital al Vencimiento

Uso De Fondos: Financiamiento de Inversiones

Calificadora y Calificación: Fitch Ratings "AA - (PAN)"

Fecha Cierta de Información Financiera Para Calificación: 27/07/2018

Hacemos la salvedad que para el próximo pago de intereses que será el 29 de mayo, se pagará bajo la tasa 360/360 junto con la diferencia prorrateada que no se pagó el pasado 28 febrero.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.



Federico Melo K.
Jefe de Operaciones
Grupo Comercial



Eduardo Jaspe
Vicepresidente de Finanzas
Planeamiento y Tesorería